

Información del Acta del Consejo de Facultad de Ciencias e Ingeniería Sesión Ordinaria N°9 06.09.2024

En conformidad al artículo 13 del reglamento de la Facultad, la sesión se realizó bajo la presidencia del consejero Sandro Paz Collado, ante la realización de otra actividad institucional en la que el decano Francisco Rumiche Zapata debía participar.

Aprobación de Actas

El acta correspondiente a la sesión del 23 de agosto del 2024 fue aprobada sin observaciones.

Informes

Por encargo del señor decano Francisco Rumiche, el consejero Sandro Paz Collado asumió la dirección de la sesión, dando paso a que se trate de inmediato la revisión de las propuestas de modificación de planes de estudios.

Orden del Día

1. Modificación del plan de estudios de ingeniería mecánica

El director de carrera Herbert Yépez expuso la necesidad de modificar la sumilla y los requisitos del curso electivo **MEC319 Energías Renovables**, explicando que los temas que aborda dicho curso son interdisciplinarios y que corresponde ser compartido en planes de estudios de otras especialidades, como es el caso de Ingeniería Ambiental y Sostenible; la modificación permite además que el curso esté alineado a la demanda actual del sector energético. Se agrega en la propuesta la solicitud de incorporar los cursos de **Seminario Internacional en Ciencias e Ingeniería** en correspondencia con lo acordado anteriormente por el Consejo de Facultad en la sesión del 21 de mayo de 2021.

No habiendo mayores observaciones, los señores consejeros acordaron que se modifique la sumilla del curso MEC319 Energía Renovable con la exigencia de haber aprobado 140 créditos para acceder a la matrícula en dicho curso; se agregarán a la lista de electivos a los cursos: 1IND40 Seminario Internacional en Ciencia e Ingeniería 1, 1IND41 Seminario Internacional en Ciencia e Ingeniería 2, 1IND42 Seminario Internacional en Ciencia e Ingeniería 3, con el requisito de haber aprobado 110 créditos.

2. Modificación del Plan de Estudios de Ingeniería Ambiental y Sostenible

El director de carrera Ramzy Kahhat propuso cambios en la modalidad de evaluación, y el remplazo de algunos cursos por nuevos, entre ellos el de Ecología Política en los Andes.

Los señores consejeros mostraron preocupación por el control que debe existir en la autorización de la modalidad de evaluación a través de Nota Única. Opinaron que dichos cursos deben tener un calendario detallado de actividades para que sea debidamente visualizado por los alumnos al momento de decidir su matrícula. Respecto a la creación de un curso de Mecánica de Fluidos para la especialidad, distinto al compartido con ingeniería civil, merecía una mejor justificación. Se esperará la presentación mejorada de la propuesta para la próxima sesión.

3. Gestión de las Concentraciones

La coordinadora de Calidad Académica y Mejora Continua, Milagros Osorio, hizo una breve

descripción de la clasificación de la universidad respecto a las concentraciones: de profundidad, de amplitud, y la interdisciplinaria.

Concentración en profundidad: Es ofrecida por una especialidad a sus propios estudiantes, integrada solo por cursos electivos del plan de estudios.

Concentración en amplitud: Es ofrecida por una especialidad a estudiantes de otras especialidades. Pueden ser cursos obligatorios o electivos del plan de estudios, los cuales se contabilizan como electivos.

Concentración interdisciplinaria: Es aquella ofrecida por más de una especialidad. Incluye cursos obligatorios o electivos de los planes de estudios de dichas especialidades

4. Modificación del Plan de Estudios de Ingeniería Electrónica

El director de carrera Andrés Flores explicó que a solicitud de los profesores se requiere modificar requisitos en el curso de **Teoría de Control 1**, así como actualizar sumillas en otros cursos. En cuanto a cursos electivos propuso incluir los cursos de Seminario Internacional y otros más que formarán parte de la propuesta de cuatro concentraciones de profundidad, siendo la de **Diseño de Circuitos Integrados** y la de **Procesamiento de Señales e Imágenes Digitales**, aportes de la especialidad. Las otras dos concentraciones serán propuestas por otras especialidades, pero resultan también importantes para la formación de los alumnos de ingeniería electrónica.

Los señores consejeros consideraron necesario revisar todas las propuestas de concentración antes de tomar decisión respecto a la modificación del plan de estudios.

5. Modificación del Plan de Estudios de las Telecomunicaciones

En su condición de director de carrera, el profesor Angelo Velarde, realizó una extensa exposición refiriéndose a la necesidad de cubrir competencias específicas y para ello mostró los vínculos de los cursos con dichas competencias. Propuso la actualización de las sumillas de varios cursos para cumplir con lo establecido por la PUCP, ampliar la lista de cursos electivos y generar cuatro concentraciones, de las cuales tres serán interdisciplinarias y una de amplitud. Dado que la sesión se prolongó mucho, al profesor Velarde se le invitó a continuar en la siguiente sesión.

VARIOS

Los señores consejeros consideraron concluir la sesión y continuar con la revisión de las nuevas concentraciones en la siguiente sesión.